DiariodeMorelia @la_extra diariodemorelia.mx

Por Peculado, Acusan a Mirella

El comisionado federal confirmó que esta mañana la Procuraduría General de justicia del Estado cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Mirella Guzmán Rosas, ex secretaria de finanzas, durante el periodo del ex gobernador, Leonel Godoy Rangel por el delito de peculado en agravio del Gobierno del Estado.

"La hoy detenida desde su cargo como secretaría de Finanzas durante el periodo de enero del 2011 al 14 de febrero del 2012, con el entonces gobernador, Leonel Godoy Rangel careciendo de facultades comprometió un inmueble perteneciendo al gobierno del estado por un periodo de 20 años, que trascendía al periodo por el que laboró ocasionando una afectación al patrimonio estatal".

Para este agravio al estado, dijo Alfredo Castillo, la ex secretaría

Pasa a la 7

diario de morelia
ROTATIVO AL SERVICIO DE LAS CAUSAS POPULARES

Director: Miguel Sánchez Vargas
AÑO LXVII NÚM. 17042 Viernes 7 de Noviembre de 2014
info@diariodemorelia.mx

La selección mexicana de natación que competirá en el 7º Campeonato Mundial para personas con Síndrome de Down se reportó lista para ver acción en un evento sin precedentes en Morelia, el cual una realidad gracias al constante empeño en materia deportiva por parte de la administración municipal, encabezada por el presidente Wilfrido Lázaro Medina. También iniciaron las ceremonias de izamiento de banderas y las delegaciones de Australia además de Estados Unidos, fueron las primeras.

Destaca José Eduardo Anaya Importancia de Impulsar el Desarrollo de Empresas Familiares

"Alrededor del 70 por ciento de las organizaciones empresariales en Michoacán pueden ser clasificadas como familiares por su origen y estructura, lo que representa un aproximado de 51 mil 789 empresas" aseguró el diputado José Eduardo Anaya Gómez, al presentar ante el Pleno de la LXXII Legislatura un posicionamiento relativo a la problemática de las empresas familiares.

En tribuna, el legislador destacó las fortalezas y debilidades de las organizaciones empresariales familiares que surgen principalmente en el sector servicios, subrayando que en los últimos años han experimentado un crecimiento del 12 por ciento, superior al de aquellas empresas donde no es significativo el vínculo familiar.

Pasa a la 7

Como parte del Plan Michoacán para la reconstrucción del tejido social a través de la práctica del deporte, este jueves fue presentada la Vuelta Ciclista Internacional Michoacán 2014, que se realizará del 26 al 30 noviembre en cinco etapas y con un recorrido de más de 600 kilómetros por nueve municipios del estado, a repartir una bolsa de 500 mil pesos en efectivo y con la participación de los mejores 20 equipos del país, así como la esperada participación de al menos cinco selecciones de Centroamérica, entre las que destacan Colombia y Venezuela.

Entregan Póliza de Beneficiario 2 Millones 437 mil 855 del Seguro Popular

**** Por primera vez en Michoacán funcionarios federales y estatales, brindan atención directa a los michoacanos en la Feria de la Salud.***

La salud de los michoacanos es una prioridad del Gobierno de la República y es pieza fundamental para la tranquilidad, la inclusión y la prosperidad, coincidieron en señalar el comisionado de Protección Social en Salud, Gabriel O´Shea Cuevas y Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y Desarrollo del Estado de Michoacán, durante la entrega de la póliza de beneficiario 2 millones 437 mil 855 del Seguro Popular.

En este marco, el secretario de Salud en Michoacán, Carlos Aranza Doniz, señaló que este día es de celebración para los Servicios de Salud de Michoacán por lo que significa esta entrega de la póliza y distintivos de acceso efectivo de Protección Social en Salud.

Puntualizó que se innovó con la implementación de siete brigadas móviles, que recorren durante todo el año toda la geografía del estado, alcanzando las zonas rurales de mayor marginación y difícil acceso, acercando el servicio de afiliación a la gente más necesitada.

Pasa a la 7

DIF Michoacán Recibe Acervo de Libros Para la Casa Hogar "Vivan los Niños"

La presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, Catherine R. Ettinger y Mariana Sosa Olmeda, directora de la institución, recibieron un acervo de 2 mil libros del Instituto Educativo Varmond School, para la biblioteca de la Casa Hogar "Vivan los Niños".

La presidenta del Sistema DIF Estatal, destacó que gracias a la solidaridad de los michoacanos, en últimos días han tenido diferentes donaciones para los niños de la Casa Hogar; "seguiremos con diferentes campañas para gestionar cobijas, juguetes, ropa, libros, entre otras cosas", comentó.

Con esta donación se logra un paso más en la consolidación de la educación constante de los menores y a la par se consolidan las bases para la formación de una ludoteca y biblioteca dentro de la Casa Hogar "Vivan los Niños",

Pasa a la 7

Espacio de Carlos Piñón

(nov. 7, 2014)

Días trascurridos, 311, faltan 54.

Santoral en broma, San Ernesto, hoy no te presto.

Calaveras de noviembre. José Luis Rodríguez Avalos.

Su colectivo acabó
exlibres triste recuerdo
pues no quiero llorar yo
porque mi amigo pegó
en la mente y el cerebro. Rip. Piñón. 2014.

Efemérides. DIA DEL FERROCARRILERO.

Nov. 7, 1519. Moctezuma y Hernán Cortés, se ven las carátulas por primera vez en la calzada de Iztapalapa. (Comes y te vas).

1810. Tropas del general Morelos toman a los realistas la plaza de Tecpan, (hoy de Galeana, Gro.), donde se incorporan a los insurgentes los hermanos Juan Jose y Hermenegildo Galeana, (Tata Gildo).

1810. Se da la fatídica Batalla de Aculco (Edo. Méx.), donde cuarenta mil desalentados insurgentes mandados por Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, son derrotados por los realistas (cinco mil), bien organizados por Calleja. Hidalgo sigue hacia Valladolid (Morelia) y Allende hacia Guanajuato. (Y se mientan la mamacita).

1823. Se instala el Segundo Congreso Mexicano para expedir la Constitución política formal de octubre pasado.

1835. La Convención de Texas, resuelve separarse de México, argumentando estar en contra del centralismo de Santa Anna.

1907. Se da el acto heroico en Nacozari, Sonora, por el ferrocarrilero Jesús García que salva a la población de la explosión de su convoy incendiado en el centro de la población.

MINICOMENTARIO.

QUE APARECIO EL FUGADO PRESIDENTE DE IGUALA…

¿Servirá de algo?

Ante tantas maquilaciones y enredos propiciados por el sistema político nacional solapados por los bien pagados medios de comunicación; la opinión pública no sabe a qué tirarle y está en ascuas.

RADIOGRAMA URGENTE.

CCC. Don Enrique, su flamante gabinete y gobiernos estatales y municipales.

MENSAJE:

¿En qué quedamos por fin? (punto)
¿hacia dónde va su barco? (punto)
¿hacia a donde nos dirigimos? (punto)

SU CALACA PIÑONIGRAMA.

Entre espesa telaraña
la calaca no se ve
si ayer tomamos café
hoy el ayuno nos mata
por no saber a quién creer. RIP. Piñón 2014.

PD.- ¿Quiénes son los buenos y los malos de la película?
Ya la caballada sigue flaca.

Anuncian Programación del Quinto Congreso Internacional de Belly Dance y Folklore Árabe

Del 7 al 9 de noviembre en Morelia, Michoacán, con la participación de bailarinas invitadas de Marruecos y Sudáfrica, se llevará a cabo el Quinto Congreso Internacional de Belly Dance y Folklore Árabe, actividad impulsada por la Academia de Danza Árabe Shasadi, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Cultura y el Instituto de la Juventud Moreliana.

Raúl Olmos Torres, director de Promoción y Fomento de la dependencia estatal, indicó en rueda de prensa que no solo se brinda apoyo a actividades en el rubro de la animación cultural, sino también a aquellas que fortalecen la preparación de los artistas michoacanos como cursos, residencias y talleres de capacitación.

Luego de explicar que la Dirección a su cargo ha unido esfuerzos con la Coordinación de Relaciones Internacionales bajo la responsabilidad de Cristina Paz Hernández, para apoyar la realización del Congreso, Olmos Torres expresó que la danza árabe ha cobrado fuerza y ha sido bien recibida en Michoacán, por lo que no se practica por moda o hobbie, hecho que fue corroborado por Cardiela Amezcua Luna, responsable del Departamento de Danza de la Secretaría de Cultura, quien informó que actualmente existen alrededor de 20 academias de Danza Árabe en donde jóvenes, entre mujeres y hombres, acuden a practicarla.

Cardiela Amezcua agregó que en 2013 la dependencia apoyó la Muestra Estatal de Danza Árabe, misma que se efectuó por segundo año durante el mes de abril, previo al Día Internacional de la Danza.

Amezcua Luna expresó que el Congreso cuenta con el apoyo institucional al concebirse como una acción encaminada a enriquecer el proceso formativo y de profesionalización artística a través de talleres y clases maestras por parte de grandes bailarinas y coreógrafas traídas de Marruecos y Sudáfrica.

Revisión y Análisis de Leyes de Ingresos Municipales Bajo el Parámetro de Mejoramiento de Recaudación: Ligia López

**** Continúa la revisión y análisis de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2015.***

Las Comisiones Unidas de Programación, Presupuesto, y Cuenta Pública, así como de Hacienda y Deuda Pública, continúan con la revisión, discusión y análisis de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2015, con el objetivo principal de mejorar su recaudación fiscal y que estos cuenten con una ley en base a las necesidades particulares de cada entidad municipal, así lo expresó la diputada Bertha Ligia López Aceves.

La legisladora integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo en la entidad, informó que en la mesa de análisis se estableció que como parámetro principal, se toma en cuenta, que las iniciativas de leyes de ingresos se encuentren estructuradas de tal forma que los ayuntamientos mejoren su percepción de recursos, que permitan transformarlos en obras y desarrollo económico social del propio municipio.

La parlamentaria albiazul, informó que de las 113 iniciativas que fueron turnadas por el Pleno del Congreso a las Comisiones Unidas para su estudio y dictamen, a la fecha se han revisado 80 Leyes de Ingresos, "lo que refleja un avance de más del 70 por ciento, lo que permitirá avanzar adecuadamente, para que a tiempo se pueda comenzar con el análisis de la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán", señaló.

Asimismo, destacó que en la revisión de este paquete de leyes, se han encontrado con propuestas bien estructuradas, que tienen claro las necesidades de los municipios, así como la forma más apropiada para la recaudación fiscal, sin que esta afecte la economía de sus habitantes, "es satisfactorio saber que los municipios michoacanos se interesan por contar con una normativa que ayude al crecimiento y desarrollo del municipio, lo que se pudo apreciar desde la participación de los representantes municipales a los distintos foros, cursos y talleres en dicha materia que se impartieron por parte del Poder Legislativo promovidos por las comisiones ahora dictaminadoras", resaltó.

Finalmente, López Aceves sostuvo que continuarán llevando a cabo reuniones de Comisiones Unidas, para que a la brevedad posible se puedan presentar los dictámenes correspondientes ante el pleno del Poder Legislativo en la entidad, para continuar con el trámite legal de las mismas, "seguiremos privilegiando la legalidad en el establecimiento de los gravámenes de carácter municipal, buscado el mejor beneficio para la entidad y sus habitantes, pero sin que éstas acciones repercutan en las finanzas de los michoacanos".

Diagnostico y Propuestas, Fundamentales Para ir a una Reforma al Campo: Senadora Luisa María Calderón

A partir de la invitación del Gobierno Federal de ir a una reforma al campo nos dimos a la tarea de sentar la bases para construir un diagnostico claro de la situación que prevalece en este sector, que paradójicamente se encuentra en la parálisis de no producir nuestros alimentos frente a un escenario de insuficiencia alimentaria global y escasez de agua previstos para el año 2050, señaló en Tribuna la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa.

Durante la discusión en el Pleno del Senado del dictamen propuesto por la Senadora Calderón al interior de la Comisión de Desarrollo Rural, para realizar un diagnostico que sirva de base para la consolidación de una apropiada reforma al campo, la legisladora afirmó que no se han atendido con criterios objetivos las diversas necesidades del campo y sus habitantes, ni las prácticas burocráticas que restan productividad y transparencia al sector.

"Hay un fenómeno de migración brutal del campo a la ciudad porque no hemos atendido con criterios objetivos las necesidades del campo para que sea productivo. Han sido muchas veces criterios políticos, presiones desde los organismos corporativos para obtener más recursos. Esto nos ha llevado a la crisis y abandono del campo", apuntó.

La Senadora por Acción Nacional resaltó que en este escenario es indispensable enriquecer el reto de una reforma al campo con diversas propuestas de especialistas, académicos y de los mismos productores mexicanos, mismas que hasta el momento se ven rebasadas por la realidad política pero que sin duda aportarían valiosos elementos para elevar el valor de la tierra, modernizar al sector y garantizar la autosuficiencia alimentaria del país.

Añadió que a partir de éstas, por ejemplo, considera que la aglutinación de información, facultades y diagnósticos hechos por diversas Secretarías y organismos en la materia, en un centro estratégico, permitiría eficientar la planeación de la siembra, cosecha y venta de productos, la administración de los recursos, así como hacer frente a un escenario global en donde las decisiones de las economías dominantes como Estados Unidos y China afectan directamente al sector agroindustrial mexicano.

"Todos estos elementos nos permiten decir: hagamos una gran transformación pero que esté centrada y sustentada en un diagnostico objetivo que nos permita volver al campo, estar orgullosos del campo; que nos permita hacer que los productores produzcan los alimentos que se necesitan en el mundo. Frente al gran reto de producir alimentos para el año 2050, con poca agua pero con la riqueza del campo mexicano, es que hemos solicitado que se haga este diagnostico", afirmó.

diario de morelia
ROTATIVO AL SERVICIO DE LAS CAUSAS POPULARES

Remiten a Comisiones Propuesta de Ley de Ingresos de Charapan

**** Ello ante un acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso, no obstante que fue entregada con fecha posterior a la estipulada legalmente.***

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, informaron al Pleno del Legislativo que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado, el pasado 31 de agosto del año en curso, feneció el plazo para que los 113 Ayuntamientos del Estado, presentaran a esta Soberanía sus Iniciativas de Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015.

Derivado de ello, la Mesa Directiva recibió las Iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015 del municipio de Charapan, con fecha posterior al día 31 de agosto.

No obstante, posterior al análisis realizado por la Junta de Coordinación en sesión celebrada el 6 de octubre de este año, acordaron presentar esta Iniciativa de Ley de Ingresos en comento, para que fuera turnada a las Comisiones Respectivas, con la finalidad de que éstas entren en materia de forma oportuna. Para su estudio y análisis, fue turnada a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

En otro orden de ideas, al Pleno del Congreso fue presentada la comunicación mediante la cual, Juan Antonio Magaña De la Mora, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite el Informe Anual sobre el Estado que Guarda el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Así, se informa que a través de la implantación de un sistema de control interno, se ha buscado que este Fondo Auxiliar responda a nuevos esquemas de operación orgánica, funcional, con una gestión ordenada que fortalezca su transparencia y brinde información veraz y oportuna.

Por lo anteriormente señalado, presentaron las siguientes cifras: que al inicio del ejercicio 2013, el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán estaba integrado por la cantidad $337,687,554.81 (Trescientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 81/100 m.n.), de los cuales $167,282,325.04 (Ciento sesenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil trescientos veinticinco pesos 04/100 m.n.) correspondían al Fondo en Administración y $170,405,229.77 ciento setenta millones cuatrocientos cinco mil doscientos veintinueve pesos 77/100 m.n.), al Fondo Propio.

Al cierre del ejercicio 2013, el Fondo Auxiliar importo un total de $355,466,454.51 (Trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 51/ 100 m.n.), de los cuales $183,349,651.84 (ciento ochenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos 84/100 m.n.) corresponden a recursos en administración y $172,116,802.67 (Ciento setenta y dos millones ciento dieciséis mil ochocientos dos pesos 67/100 m.n.) corresponden a recursos propios.

Informa Cabildo de Numarán Ausencia del Alcalde

**** En otro punto del orden del día, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, presentó al Pleno el Informe Anual sobre el Estado que Guarda el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.***

A fin de que el Congreso del Estado realice los trámites pertinentes para la designación de edil sustituto, la síndico municipal y encargada del despacho de la presidencia municipal de Numarán, Matilde Herrera Herrera, envió las comunicaciones mediante las cuales da cuenta al Pleno del Legislativo local de la ausencia del C. José Luis Madrigal Figueroa, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, toda vez que le ha sido dictado auto de formal prisión.

Ello toda vez que con fecha 30 de octubre del año en curso, fue presentada ante la Presidencia del Congreso acta de cabildo mediante la cual fue designada Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal e informó sobre la ausencia del Presidente Municipal, en razón del auto de formal prisión mandatado en contra del alcalde.

Derivado de lo anterior, en las oficinas legislativas fueron solicitadas copias certificadas del Auto de Formal Prisión, explica una de las comunicaciones; sin embargo, es necesario señalar que no se tienen condiciones para presentar dichos documentales, dado que dentro del Proceso Penal, los integrantes del Ayuntamiento no tienen carácter, por lo que solicitaron que sea esta Soberanía quien solicite al Juez Primero de Primera Instancia del Distrito de Zamora para los fines que consideren necesarios. Para su estudio fue turnada a la Comisión de Gobernación.

Presenta Síndico denuncia de juicio político en contra del alcalde de Álvaro Obregón

En otro punto del orden del día, se dio lectura a la denuncia de juicio político presentada por el Ciudadano Benjamín Saucedo Mora, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, en contra del Doctor José Jesús Rubén Sánchez, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.

Lo anterior, a decir del denunciante, porque con su conducta, el alcalde genera perjuicio a los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, atacando las instituciones democráticas, violando las garantías individuales y sociales, así como los planes y programas de presupuesto de la Administración Pública Municipal.

Entre los actos que se demandan, informan sobre la designación de personal para laborar en la Presidencia Municipal, donde se favoreció con una diversidad de cargos de relevancia dentro del Organigrama de la Administración Pública Municipal a sus familiares directos, quienes a decir del documento, han dejado mucho que desear en su desempeño como servidores públicos. Para su estudio y análisis fue turnada a la Comisión de Gobernación.

Destaca LXXII Legislatura su Compromiso en pro de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Entidad

El Pleno de la LXXII Legislatura aprobó la propuesta de acuerdo presentada por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual informa que el Congreso del Estado atiende y legisla en favor de los derechos de la niñez, principalmente a través de las Comisiones de Derechos Humanos y de Jóvenes y Deporte, además cuenta con la Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

No obstante, destaca el acuerdo, "mantenemos el compromiso de continuar sumando esfuerzos, en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.

Lo anterior, luego de que el pasado 20 de febrero, fue turnada a la referida comisión la comunicación remitida por el Congreso de la Unión para efecto de que las legislaturas de los Estados, aprueben, en la medida de las posibilidades y a la brevedad posible, la creación de comisiones ordinarias de derechos de la niñez en cada una de ellas, con el fin de proteger e impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Derivado de ello, las Comisión dictaminadora comunica que el Congreso del Estado tiene interés especial en este sector de la población, y está pendiente en legislar en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en este sentido, ha emitido diversas leyes y Reglamentos en esta materia como son la Ley de Adopción, Ley de Justicia Integral para adolescentes, Ley de los Jóvenes, Ley para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, Código familiar y Civil del Estado y el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil.

Toman Protesta Presidentes Municipales de Pátzcuaro y Huetamo

**** Jorge Gabriel Pita Arroyo fue designado presidente municipal provisional de Pátzcuaro y Juan Carlos Mederos Sánchez de Huetamo.***

Jorge Gabriel Pita Arroyo y Juan Carlos Mederos Sánchez rindieron protesta ante el Pleno de la LXXII Legislatura como presidentes municipales provisional de los Ayuntamientos de Pátzcuaro y Huetamo, Michoacán, respectivamente, dentro del periodo constitucional 2012-2015.

Lo anterior, luego de que el Congreso local aprobara el dictamen elaborado por la Comisión de Gobernación integrada por los diputados Olivio López Mújica, Fidel Calderón Torreblanca, José Bertín Cornejo Martínez, Sergio Benítez Suárez y Alfonso Martínez Alcázar.

De esta forma, Pita Arroyo y Medero Sánchez protestaron ante el Congreso, guardar y hacer guardar la Constitución federal y local, así como las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente su encargo.

Se Rebelaron Arbitros Contra la FMF

* Los partidos del próximo fin de semana están en riesgo de no disputarse.

La Jornada 16 del Apertura 2014 contará con árbitros sólo si la Federación Mexicana de Futbol en principio cumple con un pliego petitorio surgido de silbantes inconformes, que este martes y este miércoles han sostenido reuniones en un hotel al sur de la ciudad de México.

Molestos con la manera como Rafael Mancilla y los encargados del área técnica dirigen al gremio, estos colegiados ya hicieron la advertencia de no pitar al detallar su postura este artes ante el Presidente de la FMF, Justino Compeán, con quien se reunirían también mañana para exigir "trato humano" por parte de la Comisión de Árbitros, que los silbantes no deban vivir obligatoriamente en el Distrito Federal, así como un aumento salarial.

El principal objetivo de las críticas ha sido Francisco Ramírez quien, según miembros del gremio, acusó al árbitro Luis Enrique Santander de errar de manera premeditada en el segundo gol del Toluca contra el León de la Jornada 14, hace un par de semanas.

"Ese error lo hicieron adrede, nos quieren chingar a la Comisión de Árbitros, ya sé lo que están planeando", habría dicho Ramírez, según la mencionada fuente.

Por todo ello, los inconformes aglutinados en una Asociación de Árbitros contemplan no dirigir el próximo fin de semana, por lo cual también redactaron una carta dirigida a Mancilla en el cual denuncian el hecho de Ramírez con Santander como sumamente grave.

"El Presidente de la Federación ni idea tiene", aseguró la fuente respecto a la situación general del arbitraje en todas las categorías profesionales.

"Los árbitros cada que quieren hablar con él (con Compeán) son detenidos por su Presidente (Mancilla)".

A este último lo acusan de proteger más los intereses de los clubes y no los de quienes conforman su gremio. La inconformidad incluye situaciones en el Ascenso MX, donde el encargado es Mauricio Morales, a quien señalan por comportarse de forma autoritaria y condicionar que los árbitros designados radiquen en el Distrito Federal, lo que no todos cumplen pues muchos son del interior del país.

Además, se quejan de que el encargado de la Segunda y Tercera División, Óscar Trejo, promete obstaculizar a quienes integran la mencionada Asociación de Árbitros.

Todo ello se discute en una reunión realizada todavía hasta esta noche de miércoles, incluso con abogado presente, donde lo que está en riesgo es la disputa de los partidos del próximo fin de semana y, con ello, un calendario de por sí apretado.

Cambios en Copa MX, Hasta Mediados del 2015

* Los clubes buscan que la competencia sea redituable económicamente.
* El torneo deberá buscar opciones de patrocinio, luego de dos negativas.

La "nueva" Copa MX será tal hasta mediados del 2015. A pesar de las horas dedicadas en el Comité de Desarrollo Deportivo para modificar el formato, este se mantendrá igual para el primer semestre del próximo año.

Será en el siguiente cuando entraría en vigor alguna de las opciones hasta el momento barajadas: desde reducir el número de partidos, disputar una y no dos ediciones al año, hasta formar una alianza con la MLS.

El Vicepresidente Deportivo del Pachuca, Andrés Fassi, aseguró que las opciones se valoran con el objetivo de hacer más atractiva la Copa, tanto en el aspecto económico como en el competitivo.

"Se le quiere dar un argumento mayor al tema del peso económico que pueda tener para los clubes", explicó.

"Que aparte de haber cumplido excelentemente en lo deportivo, cumpla también con las especificaciones económicas que requerimos todos losclubes para que sea un torneo exitoso".

Más allá de las alternativas para reducir el número de juegos o de ediciones al año, otra es crear una competencia nacional que sirva para clasificar a otra al semestre siguiente en la que entrarían en disputa equipos estadounidenses, según fuentes cercanas al mencionado Comité.

"Hay un grupo trabajando específicamente todo esto y no hay en este momento una situación que apunte a una u otra cosa", aclaró Fassi.

"Se le está dedicando mucho trabajo con mucha gente buscando distintas opciones y no hay todavía una tendencia".

El Comité, compuesto por 10 equipos como América, Pachuca, Santos, Xolos y Chivas, así como Tigres y Monterrey, se ha enfocado en buscar la viabilidad económica de la Copa, ardua labor luego de que dos empresas se negaron recientemente a patrocinarla: el banco que apoya en ello a la Liga MX, así como la marca de pan cuyo logo lleva el América en la camiseta.

La solución al aspecto económico es vital para que el proyecto deportivo siga dando frutos, pues Fassi aseguró que en los últimosaños el número de jugadores debutantes ha crecido a pasos agigantados, gracias al fogueo que reciben los jóvenes en torneos como la Copa o los Sub 20 y Sub 17.

"Para el próximo semestre, definitivamente sigue todo como está. Estamos buscando alternativas para un torneo tan significativo y de tanto éxito en lo deportivo", agregó.

La Fiera, con Camino Conocido Hacia la Liguilla

* El equipo de Gustavo Matosas ha ganado sus últimos cuatro partidos del torneo.
* Sólo en dos de 15 jornadas el cuadro esmeralda ha estado en zona de Liguilla.

El León sí es como lo pintan y ha demostrado que sabe el camino para llegar de la mejor forma a la Fiesta Grande del futbol mexicano.

Después de una campaña que parecía quedar para el olvido, hoy el equipo de Gustavo Matosas parece superar una racha de 11 partidos en los que solo había conseguido tres triunfos y ocho derrotas que lo puso lejos de ser un candidato a defender el Bicampeonato que consiguió en el pasado torneo de Clausura 2014.

Tras la goleada que consiguió ante el Atlas en la Jornada 15, León se metió a la octava posición de la Tabla General y en consecuencia se colocó en puestos de Liguilla, situación en la que sólo había estado en la fecha 6.

"Estamos muy ilusionados pero conscientes de que no se ha ganado nada, realmente los últimos partidos que se ha ganado, se ha jugado bien, si al final, al siguiente partido no sacas los tres puntos corres el riesgo de no calificar y no conseguir nada", expresó Rodrigo Fernández, Director Deportivo del la fiera sobre el buen momento que vive el equipo.

Y es que en el torneo anterior el equipo de Matosas brilló por su irregularidad, pues aunque apenas perdió en seis ocasiones, una racha de tres triunfos entre las fechas 7 y 9, le permitieron mantenerse en la pelea y con dos triunfos en los últimos dos encuentros de la fase regular, se colaron en la Liguilla para luego pasar sobre Cruz Azul, Toluca y Pachuca, y de esa forma convertirse en el segundo Bicampeón en los torneos cortos.

Además, la defensa esmeralda de hace seis meses se colocó como la segunda mejor de la fase regular pese a los irregulares resultados que tuvo. Situación pilar para suclasificación.

En el actual Apertura 2014, la regularidad fue más cercana al León aunque a la baja pues llegó a ligar tres derrotas, aunque las comenzó a revertir en la fecha 12 con su triunfo ante Querétaro.

diario morelia
ROTATIVO AL SERVICIO DE LAS CAUSAS POPULARES

Presenta Santiago Blanco Nateras Iniciativa Para Reformar Ley de Expropiación del Estado

**** El legislador propone que en la indemnización por el bien mueble o inmueble afectado, se le retribuya al propietario el mismo valor económico del que se le priva, el cual será fijado mediante un avalúo comercial.***

Quedar sujeto a una expropiación es un costo que los ciudadanos debemos asumir en favor de la utilidad pública, señaló el diputado Santiago Blanco Nateras al hacer uso de la tribuna para presentar la iniciativa de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Expropiación del Estado.

Pero esa expropiación, subrayó, debe garantizar siempre la indemnización patrimonial de los afectados, como un principio constitucional de equidad y de justicia en restitución de sus derechos fundamentales que deben ser garantizados.

No obstante de que la expropiación es un acto coercitivo para el ciudadano, el artículo 14 de la Ley de Expropiación establece, refirió el parlamentario, que la indemnización de los bienes muebles expropiados será fijada por Ejecutivo, tomando en cuenta el valor comercial al momento de la afectación, mientras que para los bienes inmuebles, como podrían ser terrenos, casas, parcelas, entre otras, se tomará en cuenta, para efectos de indemnización un valor fiscal que no sea menor, al valor fiscal establecido por catastro.

El uso de este derecho debe generar también el derecho a una indemnización equitativa, que sea acorde al valor real de la propiedad, observándose el equilibrio entre el interés social y el interés individual como criterios de indemnización, en el sacrificio del interés individual, en pro del bien común, que debe hacer el ciudadano afectado por este mandato.

Por lo anterior, el legislador propone que en la indemnización

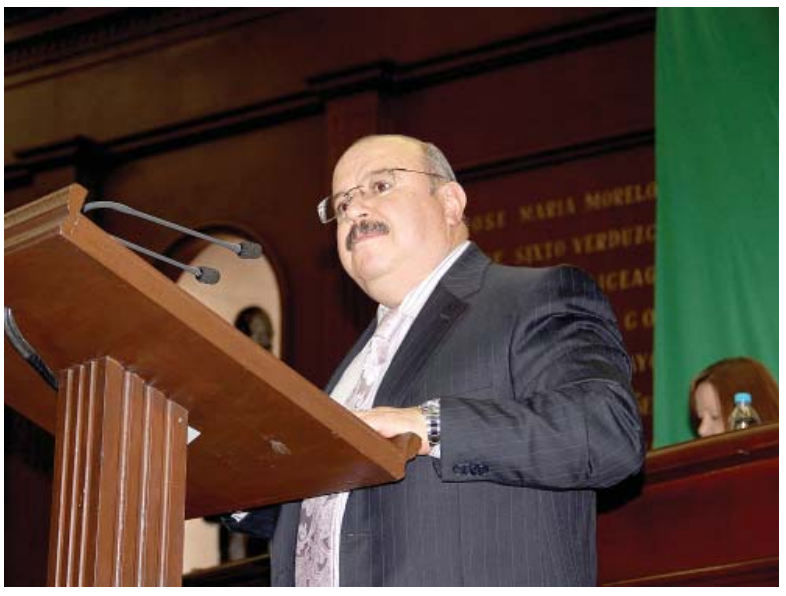

por el bien mueble o inmueble afectado, se le retribuya al propietario el mismo valor económico del que se le priva, el cual será fijado mediante un avalúo comercial.

Cada inmueble expropiado, puede presentar afectaciones distintas, algunos propietarios pierden la totalidad de su bien, pero en otros casos es una pérdida parcial, donde le queda al propietario una superficie remanente, pero distinta en sus condiciones productivas al bien original, por ello, expresó el legislador, el monto indemnizatorio debe contemplar no solo lo específicamente expropiado, sino también los perjuicios económicos que sufre el resto de la propiedad por el hecho de quitársele una porción de la misma.

La iniciativa fue turnada para su estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.

12 de Noviembre, Día Nacional del Libro

La Secretaría de Cultura de Michoacán se une a esta conmemoración y rinde un merecido homenaje a José Revueltas a través de la edición del libro El sino del escorpión y otros cuentos, que consta de un tiraje de 2 mil ejemplares que serán regalados el próximo 12 de noviembre, en el marco del Día Nacional del Libro, a través de las 60 salas de lectura del estado, de los 13 paralibros y del Centro de Lectura y Formación Lectora en Zamora, así como por medio de asociaciones civiles y talleres literarios, quienes también se sumarán a esta celebración.

El arranque del acto conmemorativo tendrá lugar el 12 de noviembre, a las 12 del día en el Jardín de las Rosas de la ciudad de Morelia, con la intervención de Marco Antonio Aguilar Cortés, secretario de Cultura.

Cabe recordar que con el fin de dar mayor presencia al libro en todo el país, así como de promover el hábito de la lectura y mejorar el nivel de educación de la población, el día 12 de noviembre se celebra en todo el México el Día Nacional del Libro, además en cada ocasión se rinde homenaje a un determinado escritor.

Otras actividades consideradas para esta jornada son las siguientes:

12:10 a 14:00 hrs. Miguel Manzano "El cuento de los contadores de cuentos". Público infantil.

16:00 a 16:45 hrs. Pantomima-comedia, teatro y canción: Antonio Jairo. Todo Público

16:50 hrs. El aire, el agua, la tierra y el sueño de Revueltas. Antonio Mendiola, Raúl Casamadrid

17:10 Hrs. Primera mesa de lectura con: Berenice Hernández, José Agustín Solórzano, Caliche Carmona, José Eduardo Aguirre

17:50 Hrs. Segunda mesa de lectura con: Carolina López Herrejón, Héctor Echevarría, Magdiel Torres Magaña y Alfredo Carrera

18:30 Hrs. Tercera mesa de lectura con: Amaury Estrada Ramírez, Francisco Valenzuela, Víctor Solorio, Edgar Omar Avilés y Armando Salgado.

De manera paralela se tendrán actividades en las 60 salas de lectura del estado, los 13 paralibros y el Centro de Lectura y Formación Lectora en Zamora, tales como lectura de obra, cuenta cuentos y cuenta historias, dirigidas a niños, jóvenes y adultos

2	8	6	3	4	7	1	9	5
1	9	3	2	5	8	4	6	7
5	4	7	1	9	6	2	8	3
6	2	8	5	1	3	7	4	9
7	1	9	8	2	4	3	5	6
4	3	5	6	7	9	1	2	8
9	6	4	7	3	2	5	8	1
3	5	2	4	8	1	9	7	4
8	7	1	9	6	5	8	3	2

Sudoku Solución

Sopa de Letras

W H R D V N U U G U U L K D L M Q R J M L Z K O U	ENSILLADA
G B V V A G X T U K E Z L S R M D N W K I G Z C D	DESCUIDO
K I D X P H T B M T J F C Z T J E J V P H V I W K	OXIGENAR
B H C N L E T N A I D E M O C A M Y W E D B G X F	LAPIDAR
P B L Y P Q E O R A R R A I F A R G O N E T S E Q	ATRONAR
C D O P Q Y A R A C L Y J Q T G E K B X S V R W W	PRIVADA
Z M W U V I L X Z J X Z R B R H B B T L C W C M U	RUSTICO
I N T L J V Z E N S I L L A D A N V J W U R H O Z	CARAY
P V C Y E H R S N M M U G M C P G M H O I C H B T	TERCA
E I O X D A P A K H V R W O C E R E D M D R O B X	TUPE
I J P S V C C L N G O O X R X U S T C C O N M V J	ESTENOGRAFIAR
L X E Q D T K Y E E Q R W N A Y S V U T D K T Y R	COMEDIANTE
Q Q T Z T O L O E Z G A R H A E Y O Q L R Q P Z E	HEPTATEUCO
B O T J F D A M A F O I C O R C X C Y P M N A V Q	HORRORIZAR
U E O A F P P I T L S X X R R O G U X R L J N G W	
W Y Q W O E F N R W O J L O E I W E N A H J Z P P	
R W Z U D L H R O I T A V F M T Z T K O P L B L Z	
E M A G F E R E N A G G D I Y M A A G P K R D A V	
R L T O R W D P A N B Z E O R X C T R W V Q U P J	
Q M W R L D T U R E E T P L W C Q P I L D O U I W	
U C T K Z E V J U A P S R C P V E E H H F V G D Z	
R U S T I C O Q H S C U B X Q F D H O E P I C A L	
I V Z Z I B Z G Y G J G T Q L F R W O W D I R R Y	
S M Y H P D E J I L F U U C E E Z W F F O F H B A	
E L T Y U Z F I H K H P R I V A D A R C Z Y R K E	

Solución a Sopa de Letras

Sudoku

4			1		9			
	8			6		1		
1		9			7	4	6	
8	1		9	7		5		
6		5	4					7
9	7		3	1		8		
3		8			1	7	4	
	4			5		3		
5			7		3			

La Dirección de la Defensoría de Oficio del Estado de Michoacán, continúa con el trabajo de capacitación con sus abogados de cara a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), que entrará en vigor a nivel nacional en marzo de 2015.

Tras presentar el "Sistema Nacional Anticorrupción" elaborado por el Partido Acción Nacional para conformar la primera iniciativa de Ley en la materia en México, el senador Salvador Vega Casillas, aseguró que no habrá más abusos de autoridad en los gobiernos de ningún nivel, con ello el país podrá aprovechar al máximo sus recursos y caminar en la legalidad.

En los últimos 10 años, el precio de los granos ha sufrido la caída más grave en perjuicio de los productores michoacanos, aseguró el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Erik Juárez Blanquet.

El gobernador Salvador Jara Guerrero, consideró que una huelga de hambre no resolverá la crisis financiera del estado, y aunque dijo respetar las manifestaciones para demandar el pago de adeudos, enfatizó que "la situación es que no teníamos ni un quinto".

El Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, anunció aquí la reactivación de la carretera costera y otras acciones consideradas dentro del Plan Michoacán.

El titular de la SUMA, Mauro Ramón Ballesteros Figueroa, informó que como parte del programa de Fondo Metropolitano se asignaron al estado 58 millones de pesos, de los cuales para la zona Morelia-Tarímbaro-Álvaro Obregón y Charo se orientaron 40 millones de pesos y para La Piedad-Pénjamo, 18 millones de pesos.

El Ayuntamiento de Morelia que preside el profesor Wilfrido Lázaro Medina ha trabajado para impulsar una ciudad turística, rica en cultura, tradiciones, gastronomía y eventos de talla internacional para consolidarse como una de las ciudades más visitadas a nivel nacional, indicó el secretario de Turismo municipal, Enrique Rivera Ruiz.

La impunidad, así como la falta de impartición de justicia, ha lastimado a los michoacanos, por lo que se debe seguir trabajando y no dejar de lado el compromiso con la legalidad, subrayó el presidente del CDE del PRI, Marco Polo Aguirre Chávez

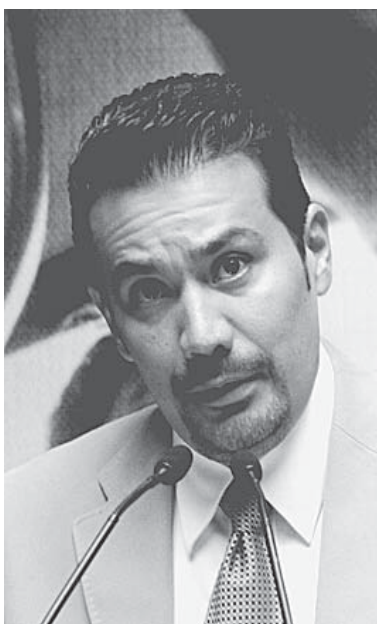

El titular de la Sectur, Roberto Monroy García, destacó que este 2014 la afluencia turística, en la entidad, que se concentró sobre todo en la región Lacustre, tuvo un repunte de 25.13 por ciento respecto a 2013, al pasar de 103 mil visitantes a casi 130 mil.

Con la firme intención de construir una Ley de Atención a Víctimas del Delito para Michoacán que realmente proteja a la ciudadanía, la LXXII Legislatura a través de la Comisión de Justicia, presidida por la diputada Selene Vázquez Alatorre, comenzó los trabajos de coordinación y asesoría con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Morelia Incrementó el Turismo Extranjero en Noche de Muertos

Gracias a los trabajos realizador por el Ayuntamiento de Morelia y en cumplimiento a las instrucciones del presidente Municipal, profesor Wilfrido Lázaro Medina, las celebraciones de Noche de Muertos en la capital del estado representaron cifras positivas tanto en ocupación hotelera, como en el número de visitantes.

De acuerdo con el perfil del visitante, encuesta levantada por la Secretaría de Turismo Municipal, se pudieron obtener datos precisos de los turistas que acudieron a celebrar la noche de muertos así como las personas que visitaron la 4ª Feria de la Catrina de la Tenencia de Capula.

En rueda de prensa, el Secretario de Turismo Municipal, Enrique Rivera Ruiz, dio a conocer estos resultados en los que se destaca que el número de visitantes extranjeros durante noche de muertos se incrementó, en comparación al año pasado, teniendo una mezcla del 64 por ciento nacionales con un 36 por ciento de extranjeros.

Destacó que estos visitantes provinieron principalmente de Estados Unidos con un 23 por ciento, Francia con un 14 por ciento y Alemania con un 12 por ciento, cabe destacar que se tuvo una gran afluencia de visitantes de otros países como Rusia, Japón, Suecia, Portugal, Eslovaquia e Inglaterra.

Asimismo Rivera Ruiz dijo sentirse muy contento y satisfecho con estos resultados ya que se demostró también que el turismo nacional tuvo una importante presencia durante estas fechas teniendo al Distrito Federal como principal visitante con un más del 20 por ciento y a estados vecinos como Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Querétaro y el propio estado de Michoacán.

El secretario agregó que otro dato importante que arrojó este perfil es la calificación que le brindaron los visitantes a la ciudad, la cual fue de 9.5 que también tuvo un incremento en comparación al año pasado que fue de 9.1 y que con esto se demostró que casi el 50 por ciento de los encuestados visitó Morelia gracias a la recomendación de boca en boca.

Con esto, el titular de la secretaría de turismo felicitó a los prestadores de servicio ya que la calificación no es solamente la que le dan a la ciudad sino a todo lo que involucra la atención y el servicio que se les brindó a los turistas durante su estancia tanto en hoteles, restaurantes, comercios y asimismo, a los guías de turistas.

A esta rueda de prensa, también asistieron la presidenta de la asociación de hoteles de Morelia, Graciela Patiño Peña; el director de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos, Agustín Rebollar Cruz; el presidente de los Comerciantes y Vecinos del Centro Histórico, Alfonso Guerreo Guadarrama; el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados en Michoacán, Gilberto Morelos Favela, y el presidente del Comité Organizador de la Feria de la Catrina, Alejandro Jacobo, quienes coincidieron en decir que esta temporada repuntó el turismo en la capital del estado beneficiando a todos los sectores económicos y a su vez felicitaron al Ayuntamiento por la 4ª edición de la catrina que, cabe mencionar, tuvo una afluencia superior a los 60 mil visitantes.

Graciela Patiño reconoció el esfuerzo de la Secretaría de Turismo Municipal durante este periodo ya que las cifras que reveló la asociación fueron similares a las del perfil, teniendo un 80 por ciento de ocupación hotelera con una afluencia de más de 50 mil visitantes, tan sólo durante el fin de semana en el marco de las celebraciones de noche de muertos.

Presenta Marco Trejo Pureco Iniciativa Para Modificar la Ley de Servidores Públicos

**** Por la naturaleza de sus funciones los Notarios Públicos estarían exentos de presentar Declaración de Situación Patrimonial.***

"El Notario Público, es un profesional del derecho investido de fe pública, su función es hacer constar los actos y no está sujeto a sueldo pagado por el erario público, por lo tanto, no se le pueden atribuir las obligaciones que impone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos", precisó el diputado Marco Trejo Pureco.

Lo anterior, al presentar ante el Pleno de la LXXII Legislatura, la incitativa de decreto que reforma la fracción II del artículo 48 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán.

En tribuna, Trejo Pureco explicó que en dicha norma se les atribuye a los Notarios Públicos del Estado, la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial, lo cual, consideró debe enmendarse para efectos del perfeccionamiento de la Ley en cita y de su debida aplicación.

Refirió, que la función esencial del Notario Público, en términos de la Ley del Notariado, es hacer constar los actos y hechos jurídicos que le soliciten los interesados para darles autenticidad conforme a la Ley, y de acuerdo al mismo ordenamiento que regula su actuación, no está sujeto a un sueldo pagado por el erario público y solo puede percibir por sus servicios, los honorarios que le establezca el Arancel de Notarios.

En razón a lo anterior, agregó el legislador, al no percibir un sueldo con cargo al erario, su figura jurídica no se encuentra contemplada dentro de la estructura administrativa o burocrática; y por tanto, no depende de ningún orden de gobierno, toda vez que por la naturaleza de sus funciones, no puede pertenecer a dicha estructura, considerando que la fe que da de los actos, debe ser imparcial.

Por lo tanto, dijo, "considero oportuno y necesario consolidar un sistema jurídico acorde a las necesidades actuales de nuestro Estado, y más aún, hacerlo de manera equitativa, ecuánime, justa y sobre todo apegada a derecho".

La iniciativa fue turnada a las comisiones Jurisdiccional y de Justica para su estudio, análisis y dictamen.

diario de morelia
ROTATIVO AL SERVICIO DE LAS CAUSAS POPULARES

Director Fundador
Miguel Sánchez Vargas
msv@la-extra.com.mx

Gerente General
Miguel Sánchez Caballero
masc@la-extra.com.mx

Subdirector
Miguel Durán Juárez
donm@la-extra.com.mx

Redacción
Tehuán Madrigal Lachino
tehuan@la-extra.com.mx

Fotógrafía
Alberto Torres

Jefe de Edición
Gregorio Vargas López
goyo@la-extra.com.mx

Esta es una publicación de información general, editada, impresa y distribuida por:
Grupo Diario de Morelia
Con oficinas y talleres en Abasolo Nº 707. C.P. 58000. Morelia, Michocán, México.
Tel: (443) 3125495.
Publicación periodística fundada el 22 de julio de 1947, con registro Nº 0790887. Características 121252703 y ratificado por Derechos de Autor: 20675.
La Dirección de este medio no se hace responsable del estilo y contenido de sus colaboradores que firmen lo que aquí escriben.
Cualquier duda, aclaración y/o sugerencia, favor de enviarla por escrito a:
info@diariodemorelia.mx
diariodemorelia
@la_extra
www.diariodemorelia.mx

POR PECULADO...

firmó un contrato con una serie de irregularidades en sus cláusulas para establecer que el arrendatario no pagaría renta alguna a favor del erario público hasta que no funcionara dicho inmueble como estacionamiento público que se le dio en posesión con fecha 6 de diciembre de 2011, en que se celebró el contrato.

Cabe hacer mención que el inmueble tiene una superficie de más de media hectárea ubicado en Morelia, en el fraccionamiento Manantiales, enfrente a las oficinas del Ayuntamiento, tiene un valor de casi 5 millones de pesos, y actualmente es usado como estacionamiento público sin que represente algún beneficio para las finanzas públicas.

Alfredo Castillo informó además a los medios de comunicación que con relación a este mismo hecho se obtuvo otra orden de aprehensión contra Francisco Márquez Tinoco, quien era el director de Patrimonio del gobierno en turno, así como del particular, Adán José Ventura Ortiz quien es el beneficiario del contrato.

Finalmente expuso que en contra de la ex secretaria de Finanzas, la Contraloría posee 14 procedimientos administrativos para notificarle, de los cuales se desprenderán 12 inhabilitaciones, y los resultados de la auditoría podrían alcanzar a otros ex funcionarios.

DIF...

refirió Catherine R. Ettinger.

En su intervención la directora de la dependencia, Mariana Sosa, dijo que en el Sistema DIF Estatal se tiene el firme compromiso de fomentar los valores, como el de la solidaridad, así mismo agradeció a los niños del Instituto Varmond School por el trabajo en equipo.

"En el DIF estamos comprometidos con el fomento a los valores y esta es una clara muestra de ello, trabajar en comunidad de manera solidaria y en equipo; creo que esta es una alegría para todos, para los que reciben, para los que dan, porque finalmente se cierra el un círculo virtuoso y eso es lo más importante", externó.

En este sentido, Noel Trainor Padilla, director del Instituto Varmond School expresó que gracias al esfuerzo y al apoyo de los niños se realizó una campaña de colecta de libros, donde se lograron reunir 2 mil libros de diferente carácter como: lúdicos, lingüísticos, literarios, entre otros.

Así mismo, el director de colegio dijo que algunos de los ejemplares los utilizaron niños del Instituto y es un regalo para los pequeños de la Casa Hogar ya que "los libros son algo maravilloso, nos dan la oportunidad de aprender, de conocer lugares, de soñar, de imaginar y creo que les van a sacar mucho provecho".

Paralelamente, cabe destacar que gracias al esfuerzo de los integrantes de la banda de guerra "Vivan los Niños" y a su participación en el Encuentro Michoacán 2014 Rumbo al "Nacional Abierto 2015", recibieron un reconocimiento por parte de la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones del Estado de Michoacán.

La presidenta y la directora del Sistema DIF Estatal, reconocieron a los 18 menores que conforman la banda de guerra, motivándolos a seguir adelante en tan destaca actividad.

DESTACA...

En ese sentido, dijo, una de las acciones primordiales debe ser la capacitación especializada a los pequeños y micro empresarios de misceláneas, restaurantes, mercados y productores tradicionales de café, ates y pan en temas de liderazgo, contabilidad, mercadotecnia y administración para que sean más competitivos.

Advirtió que los negocios familiares estén en condiciones de competir con las grandes empresas, es necesario actualizar su funcionamiento "porque se maneja como se ha aprehendido de generación en generación y ahora se enfrentan a una implacable competencia, además con las reglas de reforma fiscal y las facturas electrónicas es más complicado competir, pero esto se puede revertir si se recibe capacitación".

El legislador presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, agregó que se debe fomentar también la cultura del ahorro "si a las empresas familiares no se les enseña cómo protegerse, terminarán perdiendo ingresos, por lo que es importante la protección de las mismas para que no desaparezcan como tal".

Asimismo, hizo un llamado a los pequeños y micro empresarios a buscar apoyo y capacitación especializada a través de la delegación federal de Economía y de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, a efecto de buscar alternativas para fortalecer y hacer más competitivos sus negocios.

ENTREGAN...

Aranza Doniz explicó que el orden también es una fortaleza en este Régimen Estatal y en la Subdirección de Afiliación, ya que se ha logrado unificar los expedientes de los afiliados y se han concentrado en un sólo archivo, la depuración y limpieza de la base de datos, lo que permite tener datos veraces y confiables.

"También hay que resaltar, dijo, que este año se han equipado los 40 módulos de afiliación y brigadas móviles con mobiliario nuevo y equipo de cómputo, así como la ampliación y sustitución de todo el parque vehicular con 11 unidades nuevas, con una inversión de casi 20 millones de pesos".

En cuanto al distintivo de acceso efectivo de Protección Social en Salud en las unidades de primer nivel de atención, el titular de la SSM manifestó que con este se garantiza que todas las unidades contarán con las condiciones necesarias para brindar una atención de calidad y con oportunidad a la población, con una infraestructura adecuada, mobiliario necesario, medicamento e insumos, así como personal médico y paramédico para su atención.

En tanto que el comisionado de Protección Social en Salud, Gabriel O´Shea, recordó que el Seguro Popular es una gran aseguradora que garantiza que cada uno de los afiliados sea atendido en los hospitales y centros de salud, sin la necesidad de sacar dinero de su bolsa y pagar por la atención médica, y recalcó que la Feria de Salud Integral donde por primera vez se brinda atención directa a la población, permitirá conocer de cerca las necesidades en materia de salud de las y los michoacanos.

Agregó que el objetivo es seguir haciendo medicina preventiva, acercar los servicios de salud a quién menos tiene y a quién más lo necesita; por eso, más de 2 millones de michoacanos cuentan con Seguro Popular, el cual cubre el 100 por ciento de las enfermedades de primer nivel; 90 por ciento de enfermedades de segundo nivel (compuesto por cirugía general, medicina interna, ginecología y pediatría) y de tercer nivel que son 59 operaciones catastróficas.

Por su parte, el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo, dijo que "la seguridad social, el acceso a la salud, el crecimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, son piezas primordiales para el desarrollo de los michoacanos".

Al respecto comentó que hace unos días el INEGI dio a conocer que la economía de Michoacán creció durante el primer semestre de este año en 4.8 por ciento, colocándose como la cuarta entidad federativa con más crecimiento en comparación con los 32 estados del país.

Sin embargo, reconoció que el crecimiento económico no alcanza a todas las personas, por ello la necesidad de implementar políticas sociales de nueva generación, pues "el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, es de nueva generación e innovación y un gobierno de atención a la ciudadanía y de compromiso para mejorar las condiciones de vida de los michoacanos, particularmente en materia de salud".

Abundó que el Plan Michoacán tiene comprometidos solo con el Programa del Seguro Popular y Programa Siglo XXI, 3 mil millones de pesos, de los cuales ya se han ejercido el 90 por ciento.

Finalizó al señalar que las piezas del desarrollo personal en materia de salud, desarrollo económico, educación y nutrición, contribuyen de forma determinante a la capacidad para adquirir, como individuos, mayores capacidades físicas e intelectuales, por lo que se necesita capital humano, lo que permitirá tener un mejor México, un mejor Michoacán y un mejor futuro.

Durante este evento también se contó con la presencia de Catherine Ettinger, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Estado; Daniel Aceves Villagrán, director General del Programa Prospera; Yarabí Ávila González, secretaria de Política Social; Mariana Sosa Olmeda, directora del Sistema DIF estatal; Elizabeth Vilchis Pérez, directora General de Afiliación y Operación y Fernando Orozco Miranda, regidor del Ayuntamiento de Morelia.

Detiene PGJE a dos Presuntos Defraudadores

Personal de la Procuraduría General de Justicia de Michoacán, llevaron a cabo la detención de dos personas que tienen en su contra un mandato judicial de captura, por el delito de fraude genérico.

Los ahora requeridos responden a los nombres de J. Félix F. y José Antonio S., quienes cuentan con una orden de aprehensión girada por el juez competente de este distrito judicial, por el delito antes mencionado, dentro del mismo proceso penal.

De acuerdo a los datos que obran en el proceso penal, se sabe que en el año del 2009, el ahora requerido J. Félix F., propuso a la ofendida llevar a cabo la compra de un camión del servicio público local, con un dinero que la víctima había tenido como finiquito de un empleo.

Para tal efecto, el detenido le indicó a la agraviada que dicha unidad era vendida por José Antonio S., por lo que la llevó ante él para realizar los trámites correspondientes.

En el mes de octubre del año en cita, la ofendida realizó el pago de 100 mil pesos, para obtener la unidad Chevrolet, tipo minibús, modelo 1994, del servicio público local, quedando únicamente a deber la cantidad de 70 mil pesos, la cual fue cubierta por la agraviada en el mes de marzo del 2014.

Luego de liquidar el costo de la unidad, la agraviada buscó a los ahora detenidos para pedir la factura, así como la concesión a nombre de la denunciante pero solo recibió evasivas.

Sin embargo, el detenido utilizó la unidad para realizar otro trámite, por lo cual la afectada acudió ante las autoridades de la PGJE a denunciar los hechos, al ver que las personas requeridas, no cumplían con lo ofrecido cuando ella compró la unidad.

El día de ayer personal de la Policía Ministerial llevaron a cabo la detención J. Félix F., y José Antonio S., quienes fueron puestos a disposición del órgano jurisdiccional correspondiente quien le definirá su situación jurídica.

La Procuraduría General de Justicia reitera su compromiso de mantener acciones firmes que generen seguridad y cierren paso a la impunidad y reitera la invitación a la población para colaborar a través de denuncia@comisionmichoacan.gob.mx.

Arrollan y Matan a Hombre

La noche de este miércoles sobre la carretera que conduce de este municipio a Numarán, justo a la altura de la Coca Cola, un hombre perdió la vida al ser atropellado por un automóvil, cuyo conductor huyó de las autoridades policiacas.

El finado fue identificado con el nombre de José Ángel Franco Raya, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Camelinas, en el fraccionamiento El Cuitzillo, el cual sufrió diversas lesiones.

Al lugar antes descrito se movilizaron los elementos de la Fuerza Ciudadana y personal de la Subprocuraduría Regional de Justica, con el fin de realizar las actuaciones que marca la ley.

Ultiman a Hombre por Negarse a Cruzar a su Perro

De diversos impactos de arma de fuego fue ultimado un hombre en la tenencia de Felipe Carrillo Puerto conocida como La Ruana de Buenavista Tomatlán, luego de que se negara a cruzar su perro.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)informó, que los hechos fueron reportados la noche del miércoles, cuando elementos de la Fuerza Rural indicaron que había una persona fallecida.

El ahora occiso de 27 años de edad, presentaba diversos impactos de arma de fuego, lesiones que fueron determinantes para que falleciera de manera inmediata.

Testigos presenciales indicaron a las autoridades, que el ahora occiso se encontró con su victimario cuando paseaba a su perro y este se lo pidió prestado para cruzarlo, ante la negativa comenzaron a discutir.

El homicida iracundo, por que no le prestaron el perro sacó de entre sus ropas un arma de fuego y la accionó contra su víctima provocándole una muerte inmediata, para posteriormente darse a la fuga con rumbo desconocido.

El agente del Ministerio Público realizó las investigaciones correspondientes en torno a los hechos y ordenó el levantamiento del cuerpo así como su traslado al Servicio Médico Forense.

Se Registra Choque en Avenida Universidad

La tarde de este jueves, se registró un choque sobre avenida Universidad, esquina con calle Lisboa entre un camión comercial y un vehículo Volkswagen, Golf, color blanco con placas de circulación PRJ-24-27.

El choque obstruye el tránsito vehicular en dicha zona, debido a que no acudieron elementos de Transito para desviar el tráfico.

En el accidente vehicular no se reportan heridos, pero el dueño del vehículo Golf señala que la imprudencia del conductor del camión comercial, fue la causante del impacto.

Queda Gravemente Herido Tras Caer de Camioneta en Movimiento

Un joven resultó gravemente herido al caer accidentalmente de una camioneta en movimiento luego de que ésta fuera impactada por alcance por otra unidad.

Los hechos ocurrieron poco después de las 12:30 horas en el cruce de las calles Flores Magón y avenida Lázaro Cárdenas, en la colonia Revolución.

Según reportes de los cuerpos de rescate, el joven viajaba en la caja de una camioneta Chevrolet, color roja, con placas NL 7236 cuando en determinado momento fue impactada por alcance por una camioneta Ford, Winstar, placas PSE 7711, lo que provocó que cayera violentamente sobre el pavimento.

El joven de aproximadamente 26 años de edad, fue atendido en el lugar y enseguida trasladado a un nosocomio pues presentaba traumatismo craneoncefálico.

Promueve SSP Nuevo Modelo Policial en Feria de la Convivencia Segura y Saludable

**** Fuerza Ciudadana Kids atendió a más de 2 mil infantes.***

Con el objetivo de promover entre la población infantil el nuevo modelo policial, que determina su actuación con base a una doctrina, valores y normas, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán fue partícipe de la Feria de la Convivencia Segura y Saludable 2014 que realizó la Secretaría de Educación Pública del Estado en la capital michoacana.

Durante el evento que se desarrolló en las instalaciones de la Unidad Deportiva Bicentenario, Fuerza Ciudadana Kids atendió a 2 mil 400 alumnos de educación inicial y básica del municipio de Morelia y Charo, así como a 140 docentes y 180 padres de familia.

La policía y el personal de la Dirección de Participación Ciudadana para la Prevención del Delito hicieron que los asistentes a la Feria disfrutaran y revivieran los juegos tradicionales, como La Oca y La Ruleta, mediante los cual se difundió los Derechos del Niño y promovió los valores, tal como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el orden, entre otros.

Además de promover la cultura vial por medio de actividades lúdicas, en las cual se dio a conocer los señalamientos de vialidad básicos y el derecho y respeto al peatón.

Asimismo, con la participación del cuerpo de bomberos de la Dirección Estatal de Protección Civil, niños y adultos aprendieron qué hacer en caso de un incendio o de un accidente, además de recibir una capacitación básica en materia de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

En ese tenor, Fuerza Ciudadana brindó medidas de seguridad a los niños, a quienes se les recomendó a evitar ser parte en la indisciplina de otros alumnos, así como a relacionarse con compañeros problemáticos o agresivos.

Al tiempo que -por medio de la carrera de obstáculos- se puso en práctica la destreza física y mental de cada uno de los infantes, con quienes Fuerza Ciudadana entabló alianzas para la divulgación de la prevención del delito entre sus compañeros de escuela y juego, vecinos y familia.

diario de morelia
ROTATIVO AL SERVICIO DE LAS CAUSAS POPULARES